	FORMATO	**Código: F-JUR-04**
	Informe de Actividades	**Versión:** 01 **Fecha:** 12/10/2016
		Página 1 de 10

.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA MILLERLANDY GARCÍA LONDOÑO	**CÉDULA:** 24.576.487 de Calarcá Quindío	**CORREO DEL CONTRATISTA:** mariamillerlandygarcialondono@gmail.com
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO) Jorge Enrique Tarquino Galvis -.Director Administrativa de Desarrollo Humano y Familia María Camila Angulo Cardozo - Jefe Oficina De Familia		**CORREO DEL SUPERVISOR:** desarrollohumanoyfamilia@gobernacionquindio.gov.co jefaturadefamilia@gobernacionquindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 357 DE 2026		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 301 6197897
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS A TRAVÉS DE LA RED DE HOGARES DE PASO MODALIDAD – FAMILIA".		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: **ENERO: SALUD:** $ 440.000 **PENSIÓN:** N/A **ARL:** $ 85.800 **COMPROBANTE No:** 4648262392		
PERÍODO DEL INFORME: Dieciocho (18) de febrero de 2026 al diecinueve (19) de marzo de 2026. **SITIO DE EJECUCIÓN:** Departamento del Quindío.		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	Coordinar el funcionamiento del Hogar del Paso para niños, niñas y adolescentes en edades entre 0 a 17 años, 11 meses y 29 días, cuyos derechos se encuentren en estado de vulneración	1. Coordiné el correcto funcionamiento del hogar de paso para la atención a niños, niñas y adolescentes en edades entre 0 a 18 años, conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico y en consideración a las remisiones realizadas en el periodo en	1. Planilla de ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes al hogar de paso.	N/A

		ejecución, durante el cual se generó cuatro (05) remisión de NNA de las siguientes edades. 8, 13, 7, 3 años. Nubby 8 años - Pijao Briana 13 años - Salento Johan 7 años - Pijao Caroline 3 años - Pijao Daniel 6 años - Salento		
2	Proporcionar el servicio necesario para la estadía de niños, niñas y adolescentes en edades entre 0 a 17 años, 11 meses y 29 días, con una duración máxima de ocho (8) días hábiles.	1. Proporcioné el servicio necesario para la estadía de cuatro (05) NNA en el hogar de paso, durante diferentes días. Nubby: desde el 18 de febrero a las 12:30 pm hasta 24 de febrero a las 4:00 p.m. Briana: desde el 18 de febrero a las 5:00 pm, hasta el 26 de febrero a las 12:40 p.m. Johan: desde el 2 de marzo a las 11:00 am, hasta el 6 de marzo a las 6:30 p.m. Caroline: desde el 2 de marzo a las 5:00 pm, hasta el 11 de marzo a las 5:00 p.m. Daniel: desde el 18 de marzo y continua.	1. Planilla de ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes al hogar de paso.	N/A
3	Registrar, mediante formato y/o documento que se establezca para tal fin, el ingreso y egreso de los niños,	1. Registré debidamente la información sobre el ingreso y egreso de cuatro (05) NNA durante el periodo de	1. Boleta de remisión de niños, niñas y adolescentes en el hogar de paso	N/A

	niñas y adolescentes, con el objetivo de garantizar la trazabilidad de las condiciones en las que ingresan.	ejecución, lo cual quedo consignado en el informe.	y Panilla de ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes al hogar de paso.	
4	Garantizar el cuidado necesario de los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en el hogar de paso (sin exceder los 8 días hábiles).	1. Garanticé el cuidado necesario de 5 NNA que permaneció durante los siguientes días: Nubby: 7 días 6 noches. Briana: 9 días 8 noches. Johan: 5 días 4 noches. Caroline: 10 días 9 noches. Daniel: 1 día y continua En el hogar de paso, brindando alimentación, alojamiento, dotación y cuidado personal.	1. Registro fotográfico.	
5	Desarrollar adecuadamente talleres de capacitación atendiendo las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración atendidos.	1. Brindé taller sobre los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes en Colombia y se socializaron las rutas de atención integral como mecanismo de prevención y protección de los mismos.	Registro fotográfico del material de formación.	N/A

6	Garantizar el suministro de alimentación a los niños, niñas y adolescentes atendidos (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), adicionalmente, un refrigerio inmediatamente a la llegada del menor al hogar de paso sin importar la hora según las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, de acuerdo con su desarrollo, condiciones nutricionales y según lo establecido en las minutas patrón definidas por el ICBF.	1. Garanticé y entregué el suministro de alimentación completa a cuatro (05) NNA durante cada día de permanencia en el hogar de paso, conforme las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, de acuerdo con su desarrollo, condiciones nutricionales y según lo establecido en las minutas patrón definidas por el ICBF. Conforme lo anterior, se proporcionaron los siguientes componentes: Nubby: DESAYUNO: 7 REFRIGERIO MAÑANA: 7 ALMUERZO; 7 REFIRGERIO TARDE: 6 CENA: 6 AGUA: 52 AZUCAR: 7 SAL: 7 Lo anterior, asciende a la suma de $ 904.054 = BRIANA: DESAYUNO: 9 REFRIGERIO MAÑANA: 9 ALMUERZO: 9 REFRIGERIO TARDE: 8 CENA: 9 AGUA: 71 AZUCAR: 9 SAL:9 Lo anterior, asciende a la suma de $1.220.147	1. Se adjunta facturas y registro fotográfico. 2. Se adjunta Matriz de gastos en archivo Excel.	N/A

		JOHAN: DESAYUNO: 4 REFRIGERIO MAÑANA: 4 ALMUERZO: 5 REFRIGERIO TARDE: 5 CENA: 5 AGUA: 26 AZUCAR: 5 SAL: 5 Lo anterior, asciende a la suma de $ 538.797 KAROLAY: DESAYUNO: 9 REFRIGERIO MAÑANA: 9 ALMUERZO: 9 REFRIGERIO TARDE: 9 CENA: 10 AGUA: 55 AZUCAR: 9 SAL: 9 Lo anterior, asciende a la suma de $ 1.145.280 DANIEL DESAYUNO: 1 REFRIGERIO MAÑANA: 1 ALMUERZO: 1 REFRIGERIO TARDE: 2 CENA: 2 AGUA: 11 AZUCAR: 2 SAL: 2 Lo anterior, asciende a la suma de $ 176.166 (Se adjunta Minuta de alimentación – Matriz de valores - facturas de compra y registro fotográfico).		

7	Garantizar el suministro a todos los niños, niñas y adolescentes atendidos la dotación de aseo e higiene personal, los cuales se deben contar diariamente con los elementos de uso personal, para ello debe llevar un control de la entrega y de uso común teniendo en cuenta los lineamientos técnicos.	1. Garanticé que el NNA contará diariamente con los elementos de aseo e higiene personal. (Se adjunta acta de entrega de elementos, correspondiente a los elementos de aseo de uso personal, facturas y registro fotográfico). Conforme lo anterior, se proporcionaron los siguientes elementos: **OBSERVACIÓN:** solo 4 NNA, en este punto, porque en el informe pasado se cubrió los elementos de aseo de una menor. Briana: CEPILLO DE DIENTES: 1 Lo anterior, asciende a la suma de $ 7.000 = Johan: CEPILLO DE DIENTES: Lo anterior, asciende a la suma de $ 7.000 Caroline: CEPILLO DE DIENTES: CREMA DENTAL: Lo anterior, asciende a la suma de $ 10.200 Daniel CEPILLO DE DIENTES: CREMA DENTAL: Lo anterior, asciende a la suma de $ 10.200	1. Se adjunta Acta de entrega de elementos, correspondiente a los elementos de aseo de uso personal 2. Facturas de compra.	N/A

		1. La contratista garantizó que el NNA contará diariamente con los elementos de uso común. (Se adjunta facturas). Conforme lo anterior, se proporcionaron los siguientes elementos: **OBSERVACIÓN:** solo 4 NNA, en este punto, porque en el informe pasado se cubrió los elementos de aseo de una menor. Briana: TOALLA PARA CUERPO: 1 CREMA DENTAL: 1 TOALLAS HIGIENICAS: 1 SHAMPO: 1 PAPEL HIGIENICO:1 TALCO: 1 Lo anterior, asciende a la suma de $ 105.250 = Johan: TOALLA PARA CUERPO: SHAMPOO: CREMA DENTAL: Lo anterior, asciende a la suma de $ 79.300 Caroline: TOALLA PARA CUERPO: PAPEL DE HIGIENICO: PAÑALES:		

		Lo anterior, asciende a la suma de $ 95.600 Daniel TOALLA PARA CUERPO: PAPEL DE HIGIÉNICO: Lo anterior, asciende a la suma de $ 49.600 2. La contratista garantizó que el NNA contará diariamente con los elementos de uso común. (Se adjunta facturas). Conforme lo anterior, se proporcionaron los siguientes elementos:		
8	Garantizar el suministro de la dotación de: ropa o vestimenta las cuales deben ser nuevas, de buena calidad de acuerdo a las edades y tallas, de uso personal para los niños, niñas y adolescentes, la cual debe ser entregada cuando egrese a la modalidad, la dotación debe ser acorde según las especificaciones técnicas.	1. Garanticé el suministro de dotación de ropa o vestimenta nueva, a cuatro (04) NNA de acuerdo con la talla y edad requerida. Esta dotación fue reportada y recibida por parte del funcionario que realizó el egreso del NNA. (Se adjunta formato de acta de entrega de elementos, facturas, registro fotográfico y facturas). Conforme lo anterior, se proporcionaron los siguientes elementos: **OBSERVACIÓN:** solo 4 NNA, en este punto, porque en el informe pasado se cubrió la dotación	1. Se adjunta formato de Acta de entrega de elementos. 2. Facturas 3. Registro fotográfico.	N/A

		de aseo de una menor. Briana: SUDADERA DE DOS PIEZAS: 2 PIJAMA: 2 CAMISETA NIÑA: 2 ROPA INTERIOR: 3 (PANTY) FORMADORES: 2 MEDIAS: 2 ZANDALIAS: 1 TENIS: 1 Lo anterior, asciende a la suma de $ 620.900 = Johan: SUDADERA DE DOS PIEZAS 2: PIJAMA 2: CAMISETAS 2: MEDIAS 2: INTERIORES 2: (BOXER) SANDALIAS 1: TENIS 1: Lo anterior, asciende a la suma de $ 552.000 Caroline : SUDADERA DE DOS PIEZAS 2: PIJAMA 2: CAMISETAS 2: ROPA INTERIOR 3: MEDIAS 2: TENIS 1: Lo anterior, asciende a la suma de $ 522.500 Danel: SUDADERA DE DOS PIEZAS 2: PIJAMA 2: CAMISETAS 2: MEDIAS 2: INTERIORES 2: (BOXER) SANDALIAS 1:		

		TENIS 1: Lo anterior, asciende a la suma de $ 444.000		
9	Atender las visitas de seguimiento realizadas por un profesional designado por la Secretaría de Familia del Departamento, con el fin verificar las condiciones técnicas de operación de los bienes y servicios prestados para el normal funcionamiento de la Unidad de Servicio del Hogar de paso de niños, niñas y adolescentes	1. La contratista atendió la visita de seguimiento realizada por parte del profesional designado por la Secretaría de Familia del Departamento, durante la cual se efectuó la verificación y control del hogar de paso iniciando la relación contractual a fin de prever el normal funcionamiento de la Unidad de Servicio del Hogar de paso de niños, niñas y adolescentes.	1. Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.	N/A
10	Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	1. Para este periodo no fue requerida ninguna acción adicional.	N/A	N/A

MARIA MILLERLANDY GARCÍA LONDOÑO
C.C. 24.576.487 de Calarcá Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Marta Cecilia Rodríguez Herrera	**Revisado por:** Néstor Fabián Quintero Orozco	**Aprobado por:** Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	**Cargo:** Director de Contratación	**Cargo:** Secretaria de Despacho